



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPAZA/2019
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2018
Entidad Ejecutora: O.P.D. Sistema de Agua Potable
de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA)**

FOLIO: 305719-001

En el municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 26 de agosto del 2019, el Ing. José Manuel Hernández Cuevas, la Ing. Bella Briyitt Suárez Velasco y el L.I.A. Reginaldo López Arellano, Personal Contratado, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA), ubicado en Av. Juárez No. 61, Col. Centro, C.P. 49000, en éste municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Lic. Arturo Luis Juan Morales, Subdirector Administrativo, y el Ing. Santos Gustavo Guzmán Hernández, Encargado de Estudios y Proyectos, quienes son designados por el Dr. Alfonso Delgado Briseño, Director General del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 535/2019, de fecha 26 de agosto de 2019, adscrito al O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA), y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folio número [REDACTED] "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral, respectivamente, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el personal actuante hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPAZA/2019, emitida con oficio número 3057/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 31 de julio del 2019, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA), firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión al 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se hará revisión física y documental al 100% de 02 acciones y 03 de forma ocular, las cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 26 al 30 de agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 305719-002-----



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPAZA/2019
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2018
Entidad Ejecutora: O.P.D. Sistema de Agua Potable
de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA)**

-----VIENE DEL FOLIO: 305719-001-----

FOLIO: 305719-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las L.C. Graciela Sánchez García v Velia Eugenia Quintana Baraias quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación.-----

El Lic. Arturo Luis Juan Morales, Subdirector Administrativo, y el Ing. Santos Gustavo Guzmán Hernández, Encargado de Estudios y Proyectos, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal. manifiestan llamarse como ha quedado asentado. el primero. con la edad de [REDACTED]

[REDACTED] "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"
"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"
"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" V
el segundo. con la edad de [REDACTED]

[REDACTED] "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"
[REDACTED] "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"
[REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 3058/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 31 de julio de 2019, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quienes se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA).

Lic. Arturo Luis Juan Morales
Subdirector Administrativo



Ing. Santos Gustavo Guzmán Hernández
Encargado de Estudios y Proyectos

-----PASA AL FOLIO: 305719-003-----



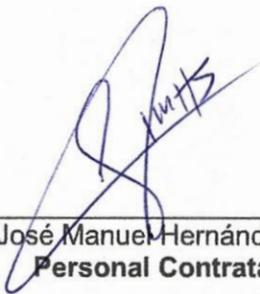
**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPAZA/2019
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2018
Entidad Ejecutora: O.P.D. Sistema de Agua Potable
de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA)**

-----VIENE DEL FOLIO: 305719-002-----

FOLIO: 305719-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



Ing. José Manuel Hernández Cuevas
Personal Contratado



Ing. Bella Briyitt Suárez Velasco
Personal Contratado



L.I.A. Reginaldo López Arellano
Personal Contratado

Testigos.



L.C. Graciela Sánchez García
Jefe de Cobranza



L.C. Vella Eugenia Quintana Barajas
Encargada de Contabilidad

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPAZA/2019.

-----FIN DE TEXTO-----